**EXAMEN MEJORAMIENTO**

**GESTIÓN TRIBUTARIA**

APELLIDOS: .............................................................. NOMBRES: …………………………………….

"Como estudiante de la FEN me comprometo a combatir la mediocridad y actuar con honestidad, por  eso no copio ni dejo copiar".

***Firma de Compromiso del Estudiante***

**TEMA 1: De acuerdo a lo indicado en cada literal llenar el cuadro según corresponda (15 pts)**

* 1. El Sr. Luis Meza (PNOLLC) ha donado 100 lámparas valorados en $900 al Colegio Fiscal 28 de Abril.
  2. El Municipio de Durán compra 10 impresoras a Tecnología S.A. (Sociedad) a $500 cada una.
  3. El Sr. Alberto Andrade Calle (Obligado a llevar contabilidad) pagó por el alquiler de una bodega (cheque) para iniciar un negocio al Sr. Ricardo Rendón (No obligado a llevar contabilidad) $40,000.
  4. La compañía Asesores S.A. (sociedad) solicita los servicios profesionales del Arq. Raúl Contreras Vera por lo que cancela (cheque) $8,000.
  5. El Sr. Alberto Suarez (PNOLLC) compra a la Sra. Carmen Solari no artesana calificada muebles en $3,000

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **Literal** | **Grava IVA (si o no)** | **Tarifa que aplica?** | **Procede Retención (si o no)** | **Porcentaje de Retención** |
| a |  |  |  |  |
| b |  |  |  |  |
| c |  |  |  |  |
| d |  |  |  |  |
| e |  |  |  |  |

**TEMA 2: Resuelva el siguiente ejercicio. (10 Pts)**

La Compañía Vidrios SA tuvo utilidad contable en el año 2011 de $400,000, en mayo de 2012 va a repartir dividendos a sus accionistas. Uno de ellos el Ing. Roberto Torres (50% de las acciones) tiene otros ingresos en el 2012 por actividad profesional todo realizado a sus clientes que son sociedades, por esta actividad tuvo ingresos en el año de $30,000. Determinar el Impuesto a pagar del accionista. Roberto Torres (presente todos los cálculos como retenciones, impuesto pagado por la sociedad, y todo lo que considere necesario).

**TEMA 3: Conteste falso o verdadero según corresponda (10 pts)**

1. La prelación de métodos que se refiere la norma en cuanto a los métodos de precios de transferencia establece que se debe escoger el que más le guste al contribuyente ( )
2. Una Persona Natural que presenta su declaración de ICE del mes de febrero de 2011 el 28 de marzo de 2011 y cuyo 9no dígito es el 9 debe calcular interés y multa. ( )
3. El valor de la mediana es el valor considerado para hacer el ajuste de precios de transferencia cuando el análisis lo realiza la Administración Tributaria. ( )
4. La obligación tributaria es el vínculo jurídico entre el Estado y el sujeto pasivo ( )
5. La nota de venta es un documento que solo deben emitir los contribuyentes que se encuentran bajo el RISE ( )
6. Si la base imponible de dividendos es $120,000 la retención que debe realizar la sociedad al accionista (Persona Natural residente ecuatoriano) el 5% sobre dicha base imponible. ( )
7. Para determinar el impuesto causado la compañía deberá comparar el resultado de aplicar la tarifa impositiva de la utilidad gravable con el anticipo determinado del mismo periodo fiscal y el valor mayor entre los dos será el impuesto causado. ( )
8. Si una persona que tiene ingresos gravados por $30.000 en el año 2012 lo máximo de gastos personales es de $12.336 ( )
9. Una persona natural que tenga como actividad económica el arrendamiento de bienes inmuebles puede deducirse como gasto deducible el impuesto predial del bien inmueble que da en arrendamiento ( )
10. El proceso determinativo debe concluirse en dos años una vez notificada la orden de determinación por parte de la Administración Tributaria ( )

**TEMA 4: Realizar la Conciliación Tributaria y determinar el Impuesto a la Renta causado y a pagar para el período fiscal 2011 (25 pts)**

La sociedad Vital S.A. con RUC 0992379363001, con domicilio en la ciudad de Guayaquil, durante el período fiscal 2011 tuvo los siguientes resultados:

* Ingresos: $800,000 que se componen de Ing Exentos: $200,000 la diferencia gravados.
* Costos y Gastos $600,000 que se compone de Gtos Deducibles $550,000 y la diferencia no deducible.
* Adicionalmente se conoce que en el período fiscal 2009 la compañía tuvo pérdidas tributarias por $100,000 que no se han podido compensar hasta la fecha, así como $30,000 de saldo de una pérdida tributaria del año 2008.
* Durante el período fiscal 2011 el contribuyente retuvo en su calidad de agente de retención $6,000 y le retuvieron $5,000.
* El Anticipo determinado para el período fiscal 2011 era de 60,000 y el anticipo pagado para ese mismo período fiscal fue de $40,000.